

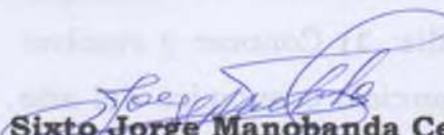
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA BUENA SUERTE S.A.**

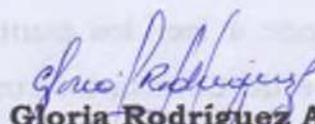
En la ciudad de Quevedo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1; y, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Sra. Gloria Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a

las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----

**p. Manobanda Alvarez Cia. Ltda.**

Accionista

  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Gerente General

  
**Gloria Rodríguez Alarcón**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

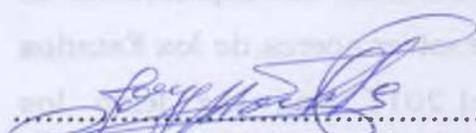
  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Accionista y Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA BUENA SUERTE S.A.**

En la ciudad de Quevedo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1; y, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Sra. Gloria Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a

las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----

f/p. **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.** - Accionista; Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/ **Gloria Rodríguez Alarcón** - Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - Accionista y Secretario de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **LA BUENA SUERTE S.A.**, celebrada el 12 de marzo del 2018.---

  
-----  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUENA SUERTE S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

<b>Nombre</b>	<b>Clase de Acciones</b>	<b>Cantidad Acciones</b>	<b>Valor de Cada acción US\$</b>	<b>Valor US\$</b>	<b>%</b>
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	19.800	0.04	792,00	99.00
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	200	0.04	8,00	1.00
<b>Totales</b>		<b>20.000</b>		<b>800,00</b>	<b>100,00</b>

Lo Certifico.-

  
.....  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Secretario de la Junta